



ALCALDE:

D. Alberto Pagola Goñi

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Miguel Ros Ros

Dña. María Carmen Izcue San Martín

D. Carlos Busto Rambla

Dña Beatriz Velasco López

Dña Ianire Viana Susperregui

D. Iñaki Etxeberria Morras

SECRETARIA:

Conchi López Azanza

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA, EL DÍA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

En Abárzuza, a cinco de agosto de 2020, siendo las 18,00 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Abierta la sesión se procede en primer lugar a ratificar la urgencia de la sesión, el pleno por unanimidad acuerda: ratificar la urgencia del asunto a tratar tal y como consta en el expediente de la sesión.

1.- ADJUDICACION DE LA OBRA INSTALACION FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO COLECTIVO EN ABARZUZA.-

Vista la RESOLUCIÓN 61E/2020, de 14 de julio, de Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, por la que se aprueba la "Convocatoria de 2020 de ayudas a entidades locales para la promoción de la eficiencia energética, la implementación de energías renovables y el impulso de la movilidad eléctrica estando este ayuntamiento interesado en solicitar subvención dentro de dicha convocatoria para diversas acciones entre las que se encuentra la de "instalación fotovoltaica para autoconsumo colectivo"; resultando que según las bases de la convocatoria la obra debe de estar finalizada, facturada y pagada para el 31 de octubre, se hace preciso agilizar el procedimiento de contratación de dicha obra.

Se ha solicitado presupuesto a las empresas Iberdrola y Gestión de Recursos y Soluciones empresariales S.L (Solartia); examinadas, las ofertas presentadas y tras diversas reuniones con ambas empresas se acuerda por unanimidad:

- Adjudicar a la empresa Gestión de Recursos y Soluciones empresariales S.L (Solartia) con CIF B31659873, y domicilio en Travesía Ana de Velasco 3, de Pamplona la obra "instalación fotovoltaica para autoconsumo colectivo en Abárzuza", al precio de 39.872,31 euros IVA excluido según oferta numero 20200808-C.
- Notificar este acuerdo a la adjudicataria recordándole que la obra debe estar finalizada y facturada para el 31 de octubre de 2020.-

Y siendo las 20,10 horas del miércoles 5 de agosto de 2020 y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, Certifico.-



DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada sin modificaciones por el Pleno en sesión del día 22 de septiembre de 2020 Se extiende en 1 folios el 12249 Abárzuza a 23 de septiembre de 2.020 La Secretaria,